

# NUESTRA TIERRA

Año 9 • No. 21 / Diciembre de 2020 ▶ Publicación de Fundación TIERRA



**CLAVES PARA PRODUCIR HORTALIZAS: RECUPERAR LA FERTILIDAD DE LA TIERRA Y EL BUEN USO DEL AGUA MUNICIPIO DE PALCA**

▶ PÁG. 4



## Generación de empleo, ingresos y seguridad alimentaria en Zudáñez

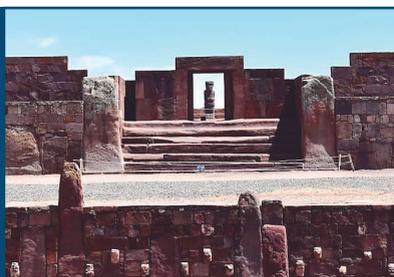
### Ejes del Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario

El Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario establece la priorización de los rubros productivos que permitan la caracterización de especies y ganadería que debe ser desarrollada, como bases para la creación de empleos y seguridad alimentaria.

▶ PÁG. 6-7

**TIAHUANACU  
SE REACTIVAN  
ACTIVIDADES  
ECONÓMICAS  
POSCONFINAMIENTO  
COVID-19**

▶ PÁG. 3



**TIAHUANACU  
FORMACIÓN DE  
PROMOTORES  
EN DESARROLLO  
RURAL INTEGRAL**

▶ PÁG. 11



# PRESENTACIÓN

La edición 21 de Nuestra Tierra está dedicada al tema de fomento y el impulso del desarrollo productivo mediante la implementación de políticas comunales en los municipios de Zudáñez, en Chuquisaca y Tiahuanacu en La Paz. En ese marco, las autoridades municipales y comunales de ambas poblaciones, elaboraron previas concertaciones entre sus actores, fruto de ello, se elaboró la Ley Municipal de conformación del Consejo Municipal Económico Productivo (COMEP), en sujeción a la Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (Ley 144).

Por otro lado, las autoridades y líderes comunales encabezados por la Subcentralía en Zudáñez y el Consejo de Ayllus y Comunidades Originarias de Tiahuanacu, expusieron la actividad agropecuaria respecto a las necesidades de planes, proyectos y acciones que puedan potenciar dicha actividad. Uno de los medios para lograr el desarrollo de este sector fue organizar a los productores con el fin de tener una instancia de participación, diálogo y concertación para promover el desarrollo agropecuario que permita dinamizar la economía local.

Uno de los desafíos del COMEP es precisamente, incrementar la inversión para el fomento de la producción agropecuaria en ambos municipios. Esto, según las autoridades municipales, se debe a que “las normas nacionales impiden la inversión de recursos públicos en temas productivos considerados como privados. Para ello, en Zudáñez por ejemplo, se trabaja en la elaboración del Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario, que tiene el propósito de plantear alternativas de solución a las deficiencias y debilidades del sector agropecuario del municipio.

También, cabe resaltar, que tanto Tiahuanacu como Zudáñez cuentan con el “Compendio Socioterritorial”, documento trabajado con el apoyo técnico de Fundación TIERRA, mismo que contiene información estadística y territorial sobre temas poblacionales, principalmente servicios básicos, la situación actual de las actividades económicas y productivas, la estructura agraria, las limitaciones y potencialidades productivas y el destino de los recursos municipales en inversión productiva y gastos corrientes. Se trata de una herramienta de consulta tanto para productores, como para promotores del desarrollo y tomadores de decisiones, como son las autoridades comunitarias en sus diferentes niveles y las autoridades municipales, quienes principalmente se ocupan de dinamizar las actividades económicas productivas de las comunidades y el municipio en general.

La gestión de esta edición de Nuestra Tierra, se desarrolla en el marco del proyecto “Creando Cambios en las Políticas y Prácticas Municipales para el Desarrollo Agrícola”, que cuenta con el apoyo de la Fundación Inter-Americana (IAF por sus siglas en inglés y FIA por sus siglas en español). Por lo cual, como un recorrido a la noble labor que dicha institución ha realizado durante más de treinta años en Bolivia y América Latina, se ha elaborado una entrevista que trata de descubrir el aporte y la trayectoria de esta noble institución.

**Fundación TIERRA**



#### DIRECTOR EJECUTIVO DE TIERRA

• Gonzalo Colque

#### RESPONSABLE EDITORIAL

• TIERRA

#### FOTOGRAFÍAS

• TIERRA

#### REDACCIÓN

- Efraín Tinta
- Eloy Valda
- Wilfredo Plata
- Stephany Velasco
- Fernando Alcons
- Yohony Mamani
- Patricia Pérez

#### EDICIÓN

- Fabiola Cossio

#### Con el apoyo de:



#### Distribución Nacional

Depósito legal: 4-2-2792-13

La Paz, Bolivia - 2020

#### Contactos:

(591-2) 243 2263

#### Correo electrónico:

tierra@ftierra.org

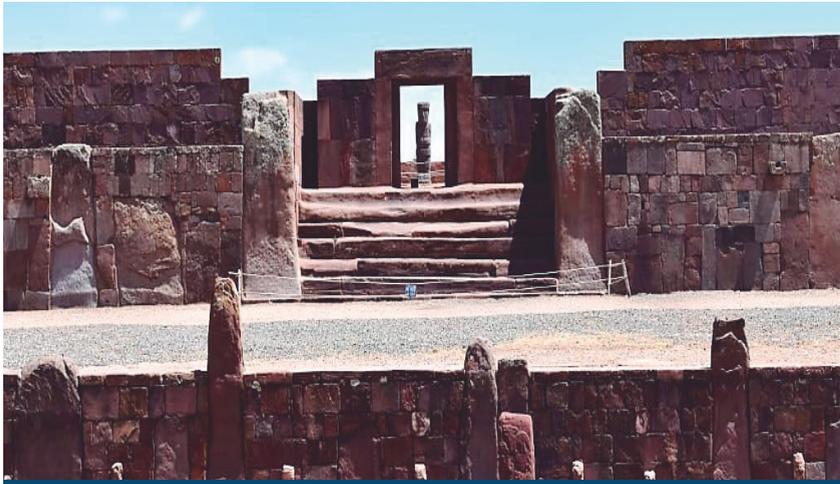
#### Dirección:

Calle Hermanos Manchoego  
N° 2566 - Sopocachi

REACTIVACION ECONÓMICA POSCONFINAMIENTO

# Tiahuanacu reactiva actividades turísticas posconfinamiento COVID-19

• El cierre de fronteras internacionales, departamentales e incluso municipales fue ineludible y habría perjudicado de manera significativa al sector turístico. Al presente, después de largos meses de cierre, los centros de atención, prestación de bienes y servicios turísticos abren nuevamente sus puertas y hacen viable el volver a visitar el reconocido Patrimonio Cultural de la Humanidad declarado por la UNESCO.



Tiahuanacu: Templo de Kalasasaya

El mundo vive una situación única, todos los países están sufriendo una parálisis en diversos campos y el turismo es uno de los sectores más afectados.

En Tiahuanacu, el escenario actual es incierto, los dependientes de actividades ligadas al turismo han tenido que reajustar sus estrategias de atractivo, ya que, al tratarse de uno de los iconos históricos a nivel nacional, es necesario definir acciones que lo consoliden como un destino seguro para visitantes de todas las edades y orígenes.

Según el Director de Educación, Cultura y Turismo del Gobierno Autónomo Municipal de Tiahuanacu, Franz Choque Quispe, "Este será un atributo que deberá evidenciarse en todo el proceso de reactivación de nuestro sector en el municipio de Tiahuanacu. Además de los ya evidentes valores asociados a su patrimonio, cultura, entornos naturales, rurales y urbanos, su gastronomía, sus personas; la seguridad

de consumo actuará como eje vertebrador de la estrategia, facilitando de esta manera la decisión de optar por visitar, consumir y tener una estadía segura".

La Dirección de Educación, Cultura y Turismo del Gobierno Autónomo Municipal de Tiahuanacu (DECTT), plantea un Plan de Reactivación Turística, que ha sido elaborado junto al Comité de Emergencias Municipal (COEM) y al Consejo Municipal Económico Productivo de Tiahuanacu (COMPEPT). El objetivo principal es implementar un conjunto de programas/proyectos en forma de acciones a corto plazo, dirigidos a fortalecer capacidades de emprendimiento del sector empresarial local y comunitario.

Uno de los puntos que propone el plan mencionado, es fortalecer la comercialización, promoción y difusión de las actividades turísticas que aplican medidas de bioseguridad activas en todo el proceso, con el fin de brindar confianza en un destino seguro.

Otro de los puntos del Plan, prevé impulsar a los emprendimientos familiares y asociativos, en cuanto a la calidad de servicio en la integración local y comunitaria, sustentada por políticas públicas que brinden mayores oportunidades al sector y sus principales actores. Asimismo, se planea fortalecer los recursos humanos local comunitarios mediante capacitaciones dirigidas a actores protagonistas y a la creación de alianzas estratégicas, bajo el material de difusión que lleve el eslogan «Tiahuanacu, destino seguro»

Además, se proyecta generar una zonificación de potencialidades y capacidades turísticas que permitan definir actividades atractivas para visitantes. Un atributo particular del Plan de Reactivación Turística, es que implementará un Centro Municipal de Tecnologías de Información, Comunicación y Difusión para mostrar, a través de la plataformas digitales y redes

sociales, la gran riqueza arqueológica, que atesora Tiahuanacu, además de los ya evidentes valores asociados a sus entornos naturales, culturales y gastronómicos.

Los beneficiarios e involucrados en ejecutar y cumplir con el Plan de Reactivación Turística, inmiscuyen a más de 300 familias dependientes directamente del sector económico del turismo y otros sectores indirectamente relacionados, como transportistas, guías, artesanos; además de iniciativas gastronómicas y de hospedaje.

Todos estos actores, serán los próximos portavoces en busca de la consolidación de Tiahuanacu como un destino turístico atractivo y seguro, el que se consolidará sobre la base de protocolos internacionales en beneficio de los visitantes y de las familias locales.

¡Tiahuanacu nuevamente nos espera!

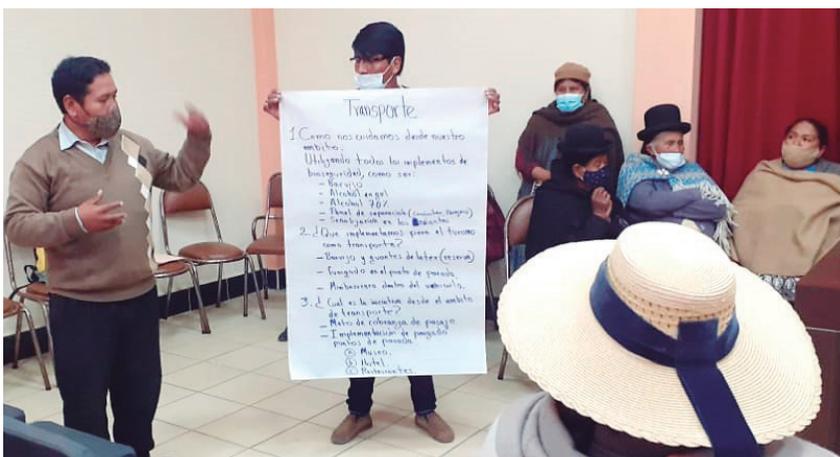


## Tiahuanacu, Patrimonio de la Humanidad

Tiwanaku como se la denomina ancestralmente, fue la capital del imperio prehispánico durante su apogeo entre los 400 y 1100 años d.C. Se caracterizó por expandirse a lo largo de los Andes meridionales, donde el arte y la arquitectura siguieron el ejemplo de Tiahuanacu, en la utilización y el manejo de materiales líticos, con una estética única y representativa de la época y la cultura.

A pesar de existir numerosas investigaciones al respecto, dichos estudios sólo se han basado en un 8% de las edificaciones descubiertas. Todavía existe un extenso campo que no se ha escavado y por lo tanto se desconoce la magnitud antropológica de esta cultura. No obstante, los ojos del mundo han resaltado, sobre lo poco que se conoce, un valor de arte y arquitectura sin igual. La construcción de una urbe planificada con todos los ornamentos y distribuciones no contempladas hasta ese entonces, genera un cuestionamiento fuerte sobre los modos de vida, la tecnología y la cultura ritual que existía ya en ese entonces.

El 2 de diciembre del año 2000, la UNESCO inscribió a Tiahuanacu como Patrimonio Cultural de la Humanidad, por el excepcional valor arqueológico y cultural que poseen las ruinas líticas de la ciudad descubierta. Tiahuanacu, desde ese entonces denominada como el Centro Espiritual y Político de la Cultura "Tiwanakota", es uno de los núcleos turísticos de la región boliviana.



Realización del Plan de Reactivación Turística

MUNICIPIO DE PALCA

## Claves para producir hortalizas: recuperar la fertilidad de la tierra y el buen uso del agua

• La disminución de la fertilidad de la tierra, la proliferación de plagas y la escasez de agua temporal son los problemas que confrontan a los productores de hortalizas del Municipio de Palca, quienes proveen cotidianamente éstos alimentos a las ciudades de La Paz y El Alto. Esto, incide directamente en la productividad y en los ingresos económicos, para superar estas deficiencias requieren el apoyo técnico de diferentes niveles estatales.



Cultivos en el Municipio de Palca

“  
Las  
tierras ya  
no son  
fértiles  
como  
antes



### El buen uso del agua es clave para seguir produciendo hortalizas

En el uso del agua hay dos problemas. El primero, “es la pérdida del agua por filtración, porque los canales son de tierra y deben recurrir varios kilómetros. Una solución es el uso de politubos. Con este material no se pierde el agua y el agua llega al instante a las parcelas que tenemos que regar”, señala Cecilio Serna.

El otro problema es el cuidado el agua de la contaminación minera, Gabriel Rodríguez productor de la comunidad de Ch’axa, afirma que “tenemos que cuidar del trabajo de la minería en las faldas del nevado del Illimani, sobre todo a futuro, que las aguas se contaminen y afecten a la producción agrícola y a la salud de la personas y animales.

Cecilio Serna productor de la comunidad de Mutuaya, considera que las tierras están cansadas ya no son fértiles como antes, porque están echando “fertilizantes químicos y fungicidas” para combatir enfermedades. Este hecho se realiza, debido a que los productores “no tienen conocimiento para distinguir de qué químicos o fungicidas son adecuados para aplicar para las plagas y eso afecta directamente a la fertilidad de la tierra”, precisa.

Por su parte Gabriel Rodríguez otro productor de la comunidad de Ch’aja, señala que “la tierra está al tope no se puede estirar más”. La solución tiene que venir con la aplicación de técnicas de fertilización de tierras y eso se puede lograr con apoyo técnico especializado.

EL COMEPZ AUMENTA HASTA UN 8% EL PRESUPUESTO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS

# Productores y autoridades deciden incrementar presupuesto para proyectos productivos en Zudáñez

• La Ley Municipal de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Zudáñez, incrementará en un 8% la inversión en proyectos de desarrollo productivo. La norma tiene la finalidad de potenciar las actividades agropecuarias sostenibles en el municipio.



Socialización del proyecto de Ley de Desarrollo Agropecuario a dirigentes de las 29 comunidades del Municipio de Zudáñez.

El directorio del Consejo Municipal Económico Productivo de Zudáñez COMEPZ y los productores del Municipio de Zudáñez, acordaron incrementar los recursos económicos destinados a proyectos de desarrollo productivo hasta un 8%. Este acuerdo se hará evidente en la Ley Municipal de Desarrollo Agropecuario de Zudáñez, que debe ser considerada y sancionada por el Concejo Municipal y promulgada por el Ejecutivo Municipal.

La propuesta de impulsar la aprobación de una Ley Municipal de Desarrollo Agropecuario, surge a raíz de las conclusiones de las Precumbres y Cumbre Municipal de Desarrollo Productivo del municipio, eventos que se llevaron a cabo en la gestión 2019. En dichos espacios de participación y toma de decisiones, se realizó un amplio análisis del estado de situación de los diferentes sectores productivos que dinamizan la economía local, actividades que precisan contar con una norma legal permitiendo incrementar la inversión pública para lograr una mejora substancial del techo presupuestario en favor de la dirección de desarrollo productivo agropecuario del Gobierno Municipal que le permita dar respuesta a las necesidades de potenciar la producción agrícola y pecuaria.

Con este mandato, el directorio del COMEPZ, elabora una pro-

puesta de ley de desarrollo productivo, que tiene por objeto establecer el marco general regulatorio del Gobierno Autónomo Municipal Zudáñez GAMZ, para el desarrollo pleno, el fomento y el impulso del sector agrícola y pecuario, asumiendo su carácter estratégico con una visión sostenible, sustentable, agroecológica e integral con enfoque de género y generacional que involucre a los actores públicos y privados. Asimismo, la propuesta se encuentra respaldada por un amplio marco normativo iniciando por la Constitución Política del Estado, la Ley 144 revolución productiva agropecuaria, Ley 031, Ley Marco de Autonomías y Descentralización, la Carta orgáni-

ca municipal de Zudáñez, entre otras normativas vigentes.

La iniciativa capitalizó los aportes de los y las productores/as para trazar los lineamientos estratégicos orientadores del desarrollo productivo agropecuario en el corto, mediano y largo plazo, a fin de mejorar la gestión e inversión pública.

Asimismo, se busca posicionar al desarrollo productivo agropecuario como uno de los pilares fundamentales para la dinamización de la economía local, disminuir la pobreza, la migración y el desempleo. Se busca también, establecer las bases de planificación del desarrollo productivo agropecuario, ordenado, armónico que responda a objetivos que integral-

mente estén diseñados e implementados por el Gobierno Municipal.

Esta propuesta fue socializada en un ampliado ordinario de la Subcentralía, donde participaron las 29 comunidades pertenecientes al municipio, el directorio del COMEPZ, autoridades del Gobierno Municipal y otras autoridades del nivel departamental. En ese espacio, se divulgó la propuesta de ley de manera puntual y directa, donde los productores manifestaron su acuerdo y respaldo pleno para que la propuesta sea presentada al Concejo Municipal en busca incrementar los recursos económicos para proyectos eminentemente productivos. Sin embargo, por la emergencia sanitaria que todavía atraviesa el país, la consideración de esta propuesta quedó estancada en el Concejo Municipal. Empero, en fecha 24 de septiembre se reactivó su tratamiento con la realización de una reunión donde participaron diversas autoridades como ser el Alcalde, Concejales, el Consejo Municipal Económico Productivo de Zudáñez y sus brazos técnicos.

El encuentro se caracterizó por una predisposición plena respecto a la aprobación de la norma, a condición de ser consensuada en base al informe técnico financiero, que indicará el porcentaje posible para la incrementación de proyectos productivos en el municipio.



Reunión de Planificación COMEPZ

EJES DEL PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO

# Generación de empleo, ingresos y seguridad alimentaria en Zudáñez

● El Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario del municipio de Zudáñez, establece la priorización de los rubros productivos que permitan la caracterización de especies a ser cultivadas y el tipo de ganadería que debe ser desarrollada, a fin de generar las bases para crear empleos, ingresos y seguridad alimentaria.



Productores de Zudáñez reunidos en la Pre Cumbre productiva de la Zona Centro del Municipio.

El documento sumado al Compendio Socio-territorial del municipio de Zudáñez, se constituye en una de las herramientas que darán pie a la construcción del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) del municipio.

A través del mismo, se pretende orientar a la directiva del Consejo Municipal Económico productivo (COMEP), en el que se reúnen dirigentes, autoridades, líderes sindicales y productores en general, para continuar con la implementación de acciones que faciliten la potencialización de las actividades agropecuarias, en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de la población involucrada.

Dicha herramienta va en concordancia con la Carta Orgánica Municipal, que establece, ser saludable, ecológico, sostenible, con una decidida y amplia inversión productiva, que aproveche estratégicamente los recursos naturales tales como el agua y el suelo. Los rubros priorizados que

se muestran en el Plan, fruto de Precumbres y la Cumbre Municipal, fueron los siguientes:

**Cereales.** Entendidos como cultivos de ciclo corto de la familia de las gramíneas, con alto contenido de carbohidratos, como por ejemplo: maíz, trigo, cebada quinua y amaranto.

**Tubérculos.** Cultivos de ciclo corto y con alto contenido de carbohidratos como: papa, papa liza y oca.

**Frutales.** Cultivos de ciclo largo y con alto contenido de vitaminas, minerales y fibras, por ejemplo: durazno, manzana, uva, chirimoya, naranja, limón, higo, tuna, granada, membrillo, damasco, tuna y guayaba.

**Hortalizas.** Cultivos de ciclo corto que tienen la opción de producirse en pequeñas parcelas y para el consumo fresco como: lechuga, zanahoria, repollo, cebolla, remolacha, acelga, ajo, tomate, vainitas, espinaca, nabo, rábano, pimentón, perejil, pepino, apio, locoto, coliflor, orégano y brócoli.

**Pecuaría.** Actividad basada en la crianza de animales mayores y

menores: vacuno, ovino, caprino, porcino y avicultura. En este rubro, destaca también la apicultura y en menor medida la piscicultura.

**Leguminosas.** Cultivos de ciclo corto, son granos de alto contenido proteínico como: haba, arveja y poroto.

El Plan considera importante alentar la incursión de los productores a otros sectores no tradicionales como la horticultura y fruticultura, con el fin de diversificar las fuentes de ingresos económicos, y que, al mismo tiempo, les permita sentar las bases de una producción diversificada en procura de alcanzar la seguridad alimentaria en el municipio, tomando en cuenta al mercado.

Cada uno de los rubros priorizados, busca incidir en la mejora de los ingresos provenientes de las actividades económicas, sin perder de vista el cuidado de la base productiva, que incremente las condiciones básicas de infraestructura, acceso a información y fortalecimiento del capital humano.

## DATOS COMPLEMENTARIOS

El Plan considera importante alentar la incursión de los productores a otros sectores no tradicionales como la horticultura y fruticultura, con el fin de diversificar las fuentes de ingresos económicos, y que, al mismo tiempo, les permita sentar las bases de una producción diversificada en procura de alcanzar la seguridad alimentaria en el municipio, tomando en cuenta al mercado.

Cada uno de los rubros priorizados, busca incidir en la mejora de los ingresos provenientes de las actividades económicas, sin perder de vista el cuidado de la base productiva, que incremente las condiciones básicas de infraestructura, acceso a información y fortalecimiento del capital humano.

## DIMENSIONES Y EJES DE TRABAJO VISTA A LA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

### Priorización de rubros en orden de importancia

Rubro	Cultivo
Cereales	Maíz convencional, semilla de maíz y trigo convencional.
Tubérculos	Papa convencional y semilla de papa
Frutales	Manzana, durazno, chirimoya y cítricos
Hortalizas	Cebolla, tomate, zanahoria lechuga, repollo, remolacha, acelga, ajo, vainitas, espinaca, nabo, rábano, pimentón, perejil, pepino, apio, locoto, coliflor, orégano y brócoli.
Pecuaría	Caprino, en función de la leche y queso Apicultura, no tradicional.

### Dimensiones y ejes de trabajo, vista a las actividades agropecuarias

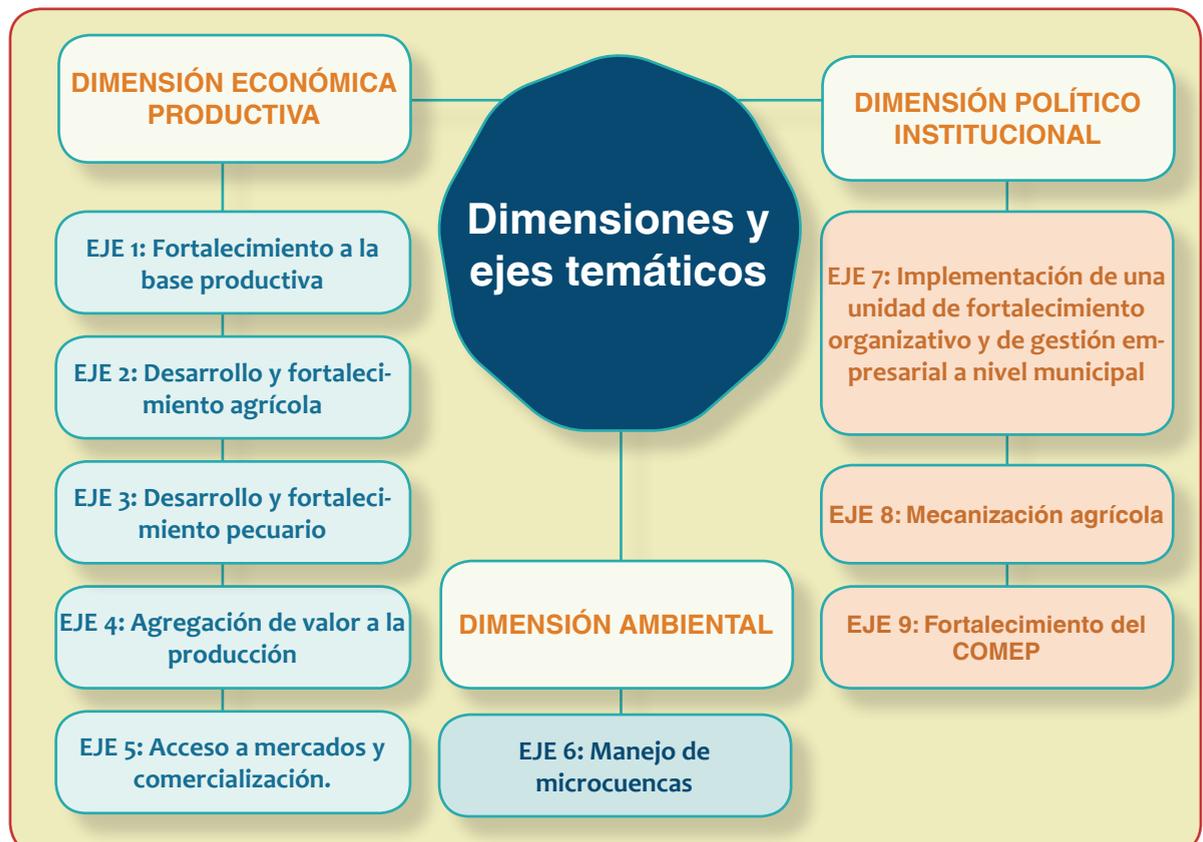
**E**n el documento también se establece el impulso de acciones para reducir los efectos del cambio climático y los desastres naturales en el sector agropecuario mediante medidas de prevención, mitigación y adaptación a los cambios.

En función a la priorización de los rubros productivos, el Plan ordena la propuesta en tres dimensiones: económica productiva, ambiental e institucional. Es a partir de éstas que la propuesta establece nueve ejes temáticos, áreas en los que se plantea la generación de programas y proyectos que conduzcan a la implementación de acciones para fortalecer la actividad agropecuaria. El plan sectorial de desarrollo agropecuario de Zudáñez y el Compendio Socio-territorial, deben ser tomados en cuenta como herramientas del Consejo Municipal Económico Productivo COMEP, así como también de los productores del municipio, ya que son quienes incidirán en espacios de planificación del Gobierno Municipal, con el propósito de incorporar un gran porcentaje de las recomendaciones en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) del Gobierno Municipal de Zudáñez, para el quinquenio 2021 – 2025.

El éxito de las negociaciones y representación en las instancias de decisión, en el ámbito local, permitirá asegurar la inversión para proyectos productivos que permitan encausar una reactivación económica en el municipio postpandemia y fortalecer la producción local en beneficio de los trabajadores del agro y sus familias.



Conclusiones de la mesa de trabajo: Base productiva, tierra y agua en la cumbre productiva municipal de Zudáñez.



ZUDÁÑEZ

## Directorio del COMEP elabora manual de conformación y organización interna

● La organización y conformación del Consejo Municipal Económico Productivo de Zudáñez, tiene por objetivo, establecer espacios de información, socialización y coordinación en el marco de la organización y reconocimiento interno. Esta instancia de participación, se dedica exclusivamente a tratar temas productivos agropecuarios, en vista de planificar y generar políticas públicas que impulsen el desarrollo económico productivo del territorio.



”  
Las organizaciones productivas, sindicales y políticas en Zudáñez

Reunión de planificación e intercambio sobre Desarrollo Económico Productivo en Zudáñez.

La normativa legal, que da pie a la aparición de esta organización, principalmente se enmarca en la Ley 144 de Revolución Productiva Comunitaria y Agropecuaria y el Decreto Supremo N° 1312, el cual reglamenta la creación de los consejos en los diferentes niveles del Estado. Según el manual que establece tres pasos para concretar la organización del COMEP, el primero debe dar cabida a la apertura de espacios de información, socialización y coordinación; el segundo, debe establecer los requisitos y estructura de la organización naciente y el último paso debe enmarcarse en la elección y reconocimiento de la organización.

### Espacios de intercambio y planificación

La conformación del COMEPZ surgió por la necesidad de crear una instancia que agrupara tanto a los productores como a autoridades políticas y sindicales, que les permitiera conversar exclusivamente sobre temas productivos agropecuarios, concebidos como una instancia de participación, planificación y generación de políticas públicas que impulsan el desarrollo económico productivo de su territorio.

En la gestión 2018 las autoridades de la Subcentralía, productores agropecuarios, asociaciones

productoras, promotores para el desarrollo y autoridades municipales, decidieron encarar la organización del Consejo Municipal Económico Productivo (COMEP), respaldados en la Ley 144 de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, que establece la creación de esta instancia con el objetivo de impulsar el desarrollo productivo en sus respectivos municipios.

Una de las primeras tareas del Directorio fue elaborar el anteproyecto de ley municipal sobre la constitución del COMEPZ y la redacción del reglamento interno para su funcionamiento; ambas normas fueron aprobadas en busca de institucionalizar la organización.

Según el Manual de Conformación del COMEP, el camino recorrido por los líderes de organizaciones productivas, sindicales y autoridades de Zudáñez debe ser una herramienta que guíe a las nuevas autoridades en la renovación del directorio, representantes de organizaciones productivas, sociales y autoridades de otros espacios territoriales que quieran impulsar la creación de esta organización.

Este proceso se resume en los siguientes pasos:

Pasos	Actividad	Propósito
<p><b>Paso uno</b></p>	<p>Apertura de espacios de socialización, análisis y Reflexión.</p>	<p>Se generan reuniones desde la Subcentralía de Zudáñez y promotores para el desarrollo en cursos y talleres de formación que impulsaron la creación del COMEP.</p>
	<p>Coordinación con organizaciones e instituciones municipales</p>	<p>La coordinación entre la Subcentralía de Zudáñez, Gobierno Municipal, organizaciones de productores y la Fundación TIERRA, fue clave para concretizar esta iniciativa de conformar el COMEP.</p>
	<p>Difusión del marco normativo del COMEP</p>	<p>Otro punto muy importante fue la socialización del marco normativo referente a la creación del COMEP, hacia los dirigentes de comunidades, organizaciones de productores, asociaciones, productores no asociados, juntas vecinales, autoridades políticas y sindicales del municipio.</p>
<p><b>Paso dos</b></p>	<p>¿Quiénes y cuántos conforman la directiva del COMEPZ?</p>	<p>En una asamblea con las organizaciones sociales y productivas se definió la estructura organizativa del COMEP conformando 15 carteras.</p>
	<p>¿Quiénes participan de la conformación del COMEP</p>	<p>La presidencia del COMEPZ es ocupada de forma directa por el Alcalde Municipal y la Vicepresidencia por la autoridad ejecutiva de la Subcentralía. Las demás carteras son ocupadas por representantes de las diferentes asociaciones productoras, productores individuales y regantes existentes en las zonas del municipio.</p>
	<p>¿Cuáles son los requisitos para ser miembro del COMEP?</p>	<p>Uno de los requisitos fundamentales es ser parte de una asociación productiva o ser productor independiente.</p>
<p><b>Paso tres</b></p>	<p>¿Cuál es la forma de elección?</p>	<p>Se convoca a una asamblea general ordinaria, siendo esta la máxima y única instancia de decisión con facultad de renovar toda la directiva del COMEPZ, mediante aclamación a propuesta de una de las organizaciones productivas o designación directa de acuerdo a la especialidad del rubro.</p>
	<p>¿Quién emite la convocatoria?</p>	<p>Por esta primera vez y por mandato de las bases, la convocatoria fue emitida por la Subcentralía de Zudáñez como organización representante de las comunidades y el Gobierno Municipal como instancia administrativa con tuición en su jurisdicción. Según su reglamento interno, la próxima convocatoria estará a cargo del directorio saliente del COMEP.</p>
	<p>¿Quién toma la posesión y juramento del COMEP?</p>	<p>La posesión y juramento del COMEP corresponde al representante del Consejo Departamental Económico Productivo de Chuquisaca (CODEP-CH) y en ausencia de éste, dicho acto estará a cargo del representante de la Centralía Provincial.</p>
	<p>¿Qué tiempo dura en sus funciones el directorio del COMEP?</p>	<p>El tiempo del ejercicio de funciones de los miembros del directorio es de dos años, exceptuando la presidencia y vicepresidencia del COMEP, quienes asumen de manera directa estas carteras y por ende se cambia en caso del Alcalde cuando exista una nueva autoridad y lo propio del ejecutivo de la Subcentralía cuando exista la renovación de la directiva que es cada dos años y no coincide con la fecha de elección del directorio del COMEP.</p>

TIAHUANACU

# Formación de promotores Desarrollo Rural Integral en búsqueda de propuestas para el Desarrollo Productivo del Municipio de Tiahuanacu

● *La educación Alternativa es una modalidad para el desarrollo de procesos formativos dirigidos a personas adultas, como una opción para analizar diferentes temáticas que permitan dar respuesta a las problemáticas vigentes. Su metodología responde a procesos dinámicos e incluyentes.*



Taller de capacitación para Promotores en Desarrollo Rural Integral, Tiahuanacu.

Desde la gestión 2017, Fundación TIERRA implementa un programa de capacitación para formar Promotores de Desarrollo Integral Comunitario en el Municipio de Tiahuanacu. La ejecución de dichos talleres busca crear espacios de reflexión sobre el desarrollo productivo de las comunidades, tomando en cuenta los propios saberes, generados a través de experiencias en las comunidades del municipio. Hasta el momento se han desarrollado cuatro versiones, de las que, tres se realizaron de manera presencial y una se efectuó bajo modalidad virtual, esto debido al confinamiento por la propagación del COVID-19. Por lo anterior y en coordinación con los técnicos del Gobierno Autónomo Municipal de Tiahuanacu (GAMT), Consejo de Ayllus, Comunidades Originarias Tiahuanacu (CACOT) y el Equipo Técnico de Fundación TIERRA; se consensuó el plan de capacitación del Curso de Formación Promotores/as en Desarrollo Rural Integral en su cuarta versión y bajo modalidad virtual.

Para el desarrollo del curso, se contó con la participación de la Radio Cultural Tiahuanacu F.M. 97.5; en el que participaron 53 promotores y promotoras en representación de diferentes comunidades y se llevó a cabo en la primera y segunda semana del mes de junio; por otro lado también se reprodujeron programas radiales mediante diferentes emisoras, con el objetivo de repararlo avanzado y democratizar el conocimiento aprendido. Asimismo, se utilizaron recursos didácticos como ser WhatsApp y Zoom, con el objetivo de facilitar la

interacción de los participantes.

La nueva metodología, que introduce a facilitadores como a participantes, dentro de un campo desconocido de formación educativa, ha permitido examinar nuevas opciones en cuanto a medios de enseñanza-aprendizaje, donde las TICs juegan un rol fundamental en el avance de contenidos. En ese último aspecto y tomando en cuenta la nueva metodología de trabajo, se priorizaron seis módulos de formación:

► **Módulo 1. Gestión de los sistemas de vida, planificación participativa**

► **Módulo 2. Sistema de Planificación Integral del Estado y PTDI**

► **Módulo 3. Gestión Municipal y presupuestos municipales**

► **Módulo 4. Participación ciudadana y Control Social**

► **Módulo 5. Liderazgo en las organizaciones sociales**

► **Módulo 6. Desarrollo Económico Municipal**

Los aspectos positivos y negativos sobre dicha experiencia educativa, a nivel virtual, ha permitido identificar que las necesidades sobre el acceso a internet en área rural son una realidad, así como la falta de condiciones económicas, que impiden a los comunarios, contar con un dispositivo móvil Android. Sin embargo, es necesario destacar que el camino hacia las nuevas tecnologías de la información, ya no es un campo desconocido para las comunidades. Esta experiencia permitió observar que existe una disposición positiva sobre la incorporación de procesos capacitación virtual en las comunidades y que también se puede generar espacios de evaluación y propuestas a partir del intercambio de conocimientos a nivel virtual.



Promotores de Desarrollo Productivo



### DATOS COMPLEMENTARIOS

► Esta primera experiencia educativa virtual ha permitido identificar aspectos negativos y positivos, entre las primeras enlistamos los problemas en el manejo de la tecnología por parte de las/los participantes, la falta de accesos a internet en el área rural y la ausencia de un celular con software Android. Dentro lo positivo nombramos al fortalecimiento de capacidades tecnológicas de las/los participantes que permitió adentrarse a un mundo nuevo con las TIC's: asimismo, se observó la disposición de los integrantes del grupo para la participación en procesos evaluativos como el que se aplicó una vez finalizada las sesiones virtuales donde los participantes respondieron de manera positiva. Una vez concluida la evaluación los participantes enviaron sus respuestas al grupo de Whatsapp.

MUNICIPIO SAN ANDRES DE MACHACA

# Hitos de la gobernanza territorial en el Ayllu Collana

● Un hito importante en la gobernanza territorial del Ayllu Collana es la verificación de linderos, tanto a nivel intercomunal como al interior de la Marka/ Municipio de San Andrés de Machaca, del que forma parte el Ayllu Collana. La verificación de linderos fue un proceso que duró varios años, lo que supuso una movilización de las familias de las comunidades que conforman el Ayllu Collana.

Para la gobernanza territorial las familias del Ayllu Collana, el trabajo de saneamiento interno de tierras, fue impulsado por la Fundación TIERRA desde 2007. El saneamiento interno consiste en la verificación de los derechos de propiedad de la tierra y la construcción de acuerdos internos intrafamiliares sobre la tenencia de la tierra, para luego ser convalidados para su titulación ante el INRA, la oficina de administración de tierras en el país. Una de las tareas constantes de las autoridades locales, es la de velar por la convivencia con otras comunidades de otras marcas/municipios. Ese el caso de la comunidad de Laura del Ayllu Collana que detectó un error en el mapa/plano georeferenciado



Verificación de límites georeferenciales, Ayllu Collana

otorgado por el INRA a la comunidad. El error consiste en la omisión de algunos puntos que in situ tienen actas de conformidad de linderos y los respectivos puntos georeferenciados. Al omitir los puntos una familia de la comunidad LAURA quedó afectada. La metodología de la gobernanza del territorio respecto de la solución de controversias se basa

en la conciliación y el diálogo. Es en ese marco, las autoridades de la comunidad Laura del Ayllu Collana, convocaron a una reunión con sus pares de la comunidad de Wacuyo de la Maka Achiri municipio de Caquiviri, para el día 26 de noviembre de 2020. El dialogo giró en torno al reclamo que presentó la comunidad Laura del Ayllu Collana a la comunidad

de Wacuyo de Achiri, ya que con la omisión de los puntos georeferenciados existe la pérdida de varias hectáreas de tierra pertenecientes a una familia. Después de presentar los argumentos en pro y en contra, no se llegó a un acuerdo satisfactorio para el reclamo de la comunidad Laura. El pedido de la comunidad Wacuyo es que estén presentes una comisión técnica del INRA.

## ENTREVISTA

# Huellas y aportes de la Inter-American Foundation FIA en Bolivia



● **Entrevista a Kevin Benito Healy**  
Ex representante de la IAF para Bolivia"

La Inter-American Foundation FIA, está presente en Bolivia desde 1973, época desde la cual colabora con pequeñas y grandes iniciativas socioproductivas vinculadas a poblaciones indígenas, jóvenes y mujeres en situación de vulnerabilidad. Tras varias décadas de trabajo en Bolivia, se han rememorado algunos de sus más grandes aportes y trayectorias, para ello, se entrevistó al Expresidente Kevin Benito Healy:

**¿Cómo llegaste y lograste trabajar en Bolivia?**

**K.H.:** Después de egresar de la universidad llegué a Puno a fin de trabajar en la isla de Taquile y la península Capachica. Cuando estuve allí pude observar los grandiosos tejidos que realizaba su gente. Mientras vivía en Perú, visitaba Bolivia, allí vi que en la FIA Bolivia había un puesto para ser representante, entonces apliqué y gané. Posteriormente, busqué proyectos innovadores primero en Santa Cruz.

**¿Con tu llegada inicia el trabajo de FIA en Bolivia?**

**K.H.:** No, la FIA trabajaba en Bolivia desde el 1975, con

solamente 6 a 8 proyectos debido a que tenía el personal trabajando en otros países. Cuando llegué a la fundación en el 1978, los proyectos ya estaban funcionando; por ejemplo, el caso del CEIBO en 1980 a 1981.

**En tu gestión, ¿qué proyectos importantes apoyó la FIA en Bolivia?**

**K.H.:** Los primeros presidentes de la FIA eran muy abiertos y querían que exploremos en muchos campos para financiar incluso en áreas culturales y de arte. Al respecto, financiamos centros de música y textiles. El entonces presidente, nos impulsaba a buscar proyectos innovadores y a divulgar el proceso y los resultados de las experiencias; fruto de ello nació una revista donde se publicaban los hechos más relevantes en inglés y español. Esa revista llegaba a EEUU y a América Latina.

**¿Cuáles serían los aportes de la FIA en territorios rurales de Bolivia?**

**K.H.:** En cuanto a mi interés por el mundo andino, en relación a los textiles, pude conectarme con Verónica y su esposo, eran dos antropólogos que realizaron

investigaciones y lucharon por recuperar la cultura textilera de la comunidad Jauca y Tarabuco. Aprecié muy rápido la idea de su proyecto, pues ese rubro estaba en decadencia a causa del racismo y desprecio. Además, la gente estaba migrando, no había incentivos en los mercados y los comunarios estaban más pobres. Por otro lado, también mantuve contacto en Santa Cruz con Ana Vaca, quien murió el año pasado. Ella manejaba todo un movimiento de artesanos cruceños y liderizó el programa de recuperación de artesanías, como innovación del turismo en Bolivia, debido a que la gente estaba dejando, cada vez más de lado la artesanía por la importación de productos de China. Se fundó «Artecampo» que trabaja con los pueblos indígenas como los Guarayos y Chiquitanos en Jauca y Tarabuco, ahora es un orgullo para Bolivia.

También me fascinaba la agricultura y nos enlazamos en el cultivo de la quinua en Lípez. Hicimos las primeras exportaciones, los agricultores hicieron tratos con EEUU de manera independiente y los apoyamos con camiones que se

encargaban de recoger la cosecha procesual. Fueron pioneros en la exportación de la quinua similar a la experiencia del CEIBO en cacao.

**¿En qué consistía el apoyo para la producción de la quinua?**

**K.H.:** En tecnificación, no había máquinas para el procesamiento de la quinua, así que tuvimos que ir hasta el Perú. También les dotamos con camiones que recogían la cosecha de diferentes comunidades.

**¿Cuál es tu opinión de Fundación Tierra después de trabajar con nosotros?**

**K.H.:** El 2007 al descubrir la Fundación Tierra, quedé deslumbrado por todo lo que estuvo realizando, tratando de crear nuevos mecanismos de alta gestión en la participación de las personas para agilizar trabajos con el Estado. Me pareció fascinante la combinación que hacen entre sociedad y Estado. Ustedes hacen un trabajo único y les felicito, porque han dado un ejemplo de solución a todo el país, además de la calidad y formación de su gente.



Senderos hacia las Comunidades más alejadas